



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. N° 18.088/17 C I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0699-2019 de fecha 23 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. Lucas Martín CISNERO; Juan Pablo OJEDA; Rodrigo Nicolás LERMA y Julio Cesar DIAS, en el cargo de CHOFER PROFESIONAL, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0247-2018.

QUE a fs. 737/738 la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA con respecto al Sr. Lucas Martín CISNERO, informa que en los resultados del examen de aptitud psicofísica de ingreso para el cargo de CHOFER PROFESIONAL, fue calificado como apto para desempeñar las funciones.

QUE a fs. 740 el Dr. Alfredo Gustavo PUIG, Secretario de Asuntos Jurídicos aconseja se ordene la efectiva posesión de funciones en la categoría concursada al postulante CISNERO.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

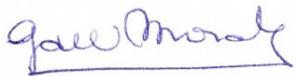
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, deberá tomar posesión de funciones del Sr. Lucas Martín CISNERO, D.N.I. N° 32.003.662, en el cargo de Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por el motivo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

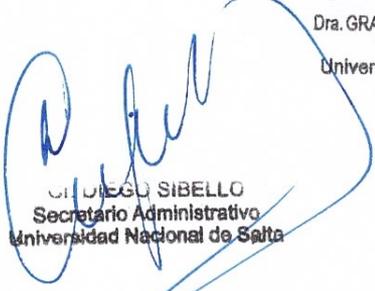
ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.




 Prof. Oscar Darío Barrios
 Secretario General
 Universidad Nacional de Salta



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
 VICERRECTORA
 Universidad Nacional de Salta


 DIEGO SIBELLO
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1234-2019